



VALPARAÍSO, 9 de agosto de 2017.

OFICIO N° 1195/2017

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien adoptar las medidas necesarias para solucionar las diversas situaciones que afectan la educación municipal en el país, especialmente para el caso de Copiapó, cuyo Alcalde, por deudas contraídas por la administración anterior, actualmente se encuentra privado de libertad.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Rodrigo González Torres.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA ADRIANA DELPIANO PUELMA.